

Publicación de Resultados

Convocatoria Estudiante en formación Pregrado

Programa: Alianza para la sostenibilidad energética de los sectores industrial y de transporte colombiano mediante el aprovechamiento de recursos renovables regionales; Sostenibilidad Energética para Colombia– SENECA-

Proceso: 007-2022 Estudiante en Formación de Pregrado.

Objeto: Vinculación de estudiante de pregrado para apoyo del proyecto de investigación “Una metodología para la planeación, gestión y operación de microrredes eléctricas, adaptadas al contexto regional colombiano, basada en análisis multiobjetivo y multicriterio, bajo condiciones de incertidumbre y tiempo real”.

Fecha de Apertura: 28 de abril de 2022

Fecha de Cierre: 5 de mayo de 2022

Requisitos	Estar matriculado como mínimo en doce (12) créditos de su programa académico, excepto si cursa el último semestre en donde deberá tener matriculadas las materias faltantes para grado.				
	Haber obtenido un promedio acumulado del semestre académico anterior , igual o superior a tres puntos ocho cero (3.80) en la escala de cero (0.0) a cinco (5.0) o un promedio crédito individual que supere en por lo menos dos décimas al promedio crédito de los estudiantes del programa matriculados en dicho semestre				
	Ser estudiante del programa de Ingeniería Electrónica de la Universidad del Quindío				
	Haber participado en cursos o espacios académicos relacionados con energías renovables. Se debe certificar a través de: Reporte de espacios aprobados en la Universidad del Quindío y descargados a través del SAC - Sistema de información académica de la UQ . O Certificado o constancia del curso y su contenido				
	Haber participado en el proceso formativo de semilleros de investigación de la Universidad del Quindío (Fase1, Fase 2 y Fase 3). Se debe certificar a través del reporte de espacios aprobados en la Universidad del Quindío y descargados a través del SAC - Sistema de información académica de la UQ.				
Manifestación de interés recibidas antes de la fecha de cierre. Evaluación de criterios y orden de elegibilidad de los candidatos	Orden de Elegibilidad	Cédula del estudiante	Cumple		Fecha y hora de recibido
	1	1094946571	Si	No	3/05/2022 3:14:45 p. m.
			X		

El candidato elegido es el número uno (1) en el orden de elegibilidad, ya que fue el único candidato que participó y cumple que todos los requisitos. Por lo tanto, puede ser vinculado en el proyecto P14: “Una metodología para la planeación, gestión y operación de microrredes eléctricas, adaptadas al contexto regional colombiano, basada en análisis multiobjetivo y multicriterio, bajo condiciones de incertidumbre y tiempo real”.

CARLOS EDUARDO OSTOS ORTIZ
Director Científico
Sede de Investigación Universitaria –SIU–
Universidad de Antioquia
vs *liston.f.*